

**SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION MUNICIPAL
UNION EUROPEA**

**DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA PLACA
CONTRAPISO DEL ARCHIVO RODANTE
DE LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA
DE LA ESAP – BARRANQUILLA**

Noviembre del 2002

**SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION MUNICIPAL
UNION EUROPEA**

**DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA PLACA
CONTRAPISO DEL ARCHIVO RODANTE
DE LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA
DE LA ESAP – BARRANQUILLA**

Noviembre del 2002

**DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA PLACA CONTRAPISO DEL ARCHIVO RODANTE
DE LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA ESAP – BARRANQUILLA**

**DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA PLACA CONTRAPISO DEL ARCHIVO RODANTE
DE LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA ESAP – BARRANQUILLA**

**DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA PLACA CONTRAPISO DEL ARCHIVO RODANTE
DE LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA ESAP – BARRANQUILLA**

**DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA PLACA CONTRAPISO DEL ARCHIVO RODANTE
DE LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA ESAP – BARRANQUILLA**

**SEPARADOR 1
Carta 30 de Sept.**

**SEPARADOR 2
Matricula profesional**

**SEPARADOR 3
Presupuesto de obras**

**SEPARADOR 4
Análisis de Precios Unitarios**

**SEPARADOR 5
Memorias de cálculo**

**SEPARADOR 6
Especif. técnicas**

**SEPARADOR 6
Plano Estructural**

**SEPARADOR 1
Carta 30 de Sept.**

**SEPARADOR 2
Matricula profesional**

**SEPARADOR 3
Presupuesto de obras**

**SEPARADOR 4
Análisis de Precios Unitarios**

**SEPARADOR 5
Memorias de cálculo**

**SEPARADOR 6
Especif. técnicas**

**SEPARADOR 6
Plano Estructural**

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION MUNICIPAL

Plano estructural de la placa contrapiso
Del archivo rodante de la ampliación
De la biblioteca de la ESAP- B/quilla.

Noviembre del 2002 - Disco 1 de 1

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION MUNICIPAL

Plano estructural de la placa contrapiso
Del archivo rodante de la ampliación
De la biblioteca de la ESAP- B/quilla.

Noviembre del 2002 – Disco 1 de 1

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

CARTA REMISORIA

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

Barranquilla, Noviembre 15 del 2002

Arquitecto
MAURICIO MORA
Sistema Nacional de capacitación municipal
E. S. M.

REF.: Entrega de Documentos del diseño de placa de contrapiso del archivo rodante de la ESAP de Barranquilla

Cordial saludo

Adjunto a la presente estoy enviando los documentos necesarios para la entrega definitiva del diseño de la referencia de acuerdo a nuestra conversación telefónica.

Los documentos que anexo son los siguientes:

- Propuesta Técnica y económica del Ingeniero Arteta de Septiembre 30 de 2002.
- Fotocopia de la matricula profesional.
- Presupuesto de la construcción de las obras a ejecutar en relación con la referencia.
- Análisis de precios unitarios correspondientes.
- Memorias de cálculo.
- Procedimientos constructivos y especificaciones técnicas.
- Plano detallado del diseño de la placa de contrapiso.
- Disquete con toda la información anterior.

Agradecemos la gentileza de permitir servirles y quedamos atentos y pendientes para aclarar cualquier duda al respecto. Igualmente reiteramos el deseo de servirles en un futuro.

Atentamente,

OSWALDO RAFAEL ARTETA MOLINA.
Ingeniero Civil.

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

INDICE

	SEPARADOR
1. Propuesta técnica y económica del ingeniero Arteta del 30 de septiembre del 2002.....	1
2. Fotocopia de la matricula profesional.....	1
3. Presupuesto de obras a ejecutar.....	2
4. Análisis de precios unitarios.....	3
5. Memorias de Cálculo.....	4
6. Procedimientos constructivos y Especificaciones técnicas.....	5
7. Plano en medio pliego a Escala 1:50.....	6
8. Diskette con toda la información anterior.....	7

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA DEL INGENIERO OSWALDO ARTETA. SEPTIEMBRE DE 2002

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

Barranquilla, Septiembre 30 del 2002

Arquitecto
MAURICIO MORA
Sistema Nacional de capacitación municipal
E. S. M.

REF: Evaluación de la resistencia del piso de la Biblioteca de la ESAP en Barranquilla.

Cordial Saludo

Por medio de la presente estamos dando respuesta a la consulta por ustedes solicitada para la evaluación de la capacidad resistente del piso de la biblioteca de la sede de la ESAP de la ciudad de Barranquilla, en donde se colocará los ángulos de apoyo del librero de la biblioteca.

Para iniciar la evaluación, se realizó un pequeño apique en la zona donde se colocará el librero de 750 volúmenes con una carga viva promedio de 650 Kg/m².

Se encontró al hacer el apique, que el suelo de subbase esta constituido por un relleno no compactado, el cual apoya una plantilla en mortero de aproximadamente tres (3) centímetros de espesor. Es de anotar que en el relleno encontrado predomina escombros sin la compactación adecuado para ser utilizado como material de cimentación dado que este está en estado suelto y provisto de material de ladrillo y arena suelta.

Cualquier esfuerzo de mediana magnitud podría hacer que se presentara un asentamiento considerable en el terreno, asiendo que cualquier estructura colocada sobre este terreno colapsara.

Si se tiene en cuenta que el librero pesa 650 Kg/m² en una superficie de 1.80 mts x 0.80 mts, el peso de este seria de 936 Kg. aproximadamente. Es decir que si este se apoya sobre cuatro ruedas, cada rueda recibiría de carga 234 Kg aprox. Esto repartido en un area de baldosa de 30 cm x 30 cm da como resultado un esfuerzo de 0.26 Kg/cm² sobre el suelo, cantidad que puede producir asentamiento considerable en el terreno.

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

Ahora bien, si tomamos un ancho de rueda de 2 cms se generará en el concreto un región de punzonamiento alrededor de la rueda de 4 cm de lado x 4 cm de lado. Como el espesor de la plantilla es de 3 cms tendremos entonces un área que resiste el punzonamiento de $(4+4+4+4)$ cm x 1.5 cm = 24 cm².

La plantilla esta hecha generalmente con un concreto pobre. Asumimos un concreto de 140 kg/cm². entonces:

$$\begin{aligned} \text{Fuerza resistente} &= 24 \text{ cm}^2 \times 1.06 \times (140)^{0.5} = 301 \text{ Kg} \\ \text{Fuerza actuante} &= 1.7 \times 234 \text{ Kg} = 397 \text{ Kg} \end{aligned}$$

Como la fuerza resistente es menor que la actuante se presentará una falla de cortante en la plantilla con la carga de la rueda del librero.

Por otro lado el hecho de que el terreno de súbbase este suelto hará que se presente esfuerzos de tracción muy alto en el concreto de la plantilla como sigue:

Asumimos que por ejemplo exista un zona del terreno que este suelto en una distancia de 90 cm en el mejor de los casos y en sus extremos exista un pedazo de bloque o terreno mejor compactado que sirva de apoyo resistente a la luz de 90 cm. Entonces los esfuerzos se producirán de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{Momento actuante (Mu)} &= 1.7 \times P \times L / 4 = 1.7 \times 234 \times 90 / 4 = 8950.5 \text{ Kg}\cdot\text{cm} \\ \text{Inercia de la sección (I)} &= 1/12 \times 30 \times 3^3 = 67 \text{ cm}^4. \\ S &= I / c = 67 / 1.5 = 44.67 \text{ cm}^3. \\ \text{Esfuerzo en el concreto} &= (M / S) = 8950.5 / 44.67 = 200.63 \text{ Kg/cm}^2 \text{ mucho mayor al} \\ &\text{esfuerzo de 140 Kg/cm}^2 \text{ de la plantilla.} \end{aligned}$$

Por tanto y en premura de que las condiciones de soporte de la cimentación mejoren considerablemente, sugerimos hacer un mejoramiento del terreno de súb base y el diseño de una placa de cimentación.

Todos estos trabajos podemos elaborarlos si usted así lo estima conveniente y desde ya le ofrezco mi servicios de consulta.

Atentamente,

OSWALDO ARTETA MOLINA
Ingeniero Civil

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

FOTOCOPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL DEL
INGENIERO OSWALDO ARTETA

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA A EJECUTAR

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (A.P.U.)

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

MEMORIAS DE CALCULO

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

MEMORIAS DE CALCULO

Se realizó una inspección ocular al terreno de base del lugar en donde se ubicará la placa de contrapiso del archivo rodante del centro de documentación de la ESAp – Barranquilla. En esto se encontró:

- Una capa de aproximadamente 60 cms de espesor de relleno no compactado
- Material compuesto por arena suelta y ladrillo y escombros producto de una demolición
- Al los 60 cms se encontró terreno natural. Este está compuesta por arena de consistencia media.

Con base en lo anterior, y utilizando las recomendaciones dadas por el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes Normas NSR-98, se tomo una resistencia del suelo de subbase de 5.0 Ton/m² o 0.5 kg/cm².

El esfuerzo dado al terreno de fundación será el siguiente

$\sigma = P/A$; P es la carga transmitida por el archivo rodante al suelo y,
A es el área de contacto en donde es transmitida

$\sigma = 650 \text{ kg/m}^2$ (Dado como dato de base para el diseño por el Arq. Carlos Mario Martínez)

Para dos ruedas laterales

$\sigma = 650 \text{ kg/m}^2$; la carga de todo el lado del librero será de $P=650 \text{ kg/cm}^2 \times 1.80\text{m} \times 0.80\text{m}/2$
entonces $P = 936 \text{ Kg}$.

Esta carga aunque esta distribuida en toda la placa, para hacer el diseño mas económico, diseñaremos la placa como una placa semi-rigida. En este caso existirá una presión de contacto mucho mayor en los extremos de la placa e ira disminuyendo hacia el centro de la misma en sentido transversal.

Dicho diseño implica un area en donde el esfuerzo sera mayor. Esto es distribuir el 70% de la carga P en los extremos y el 30% de P al centro, lo cual resulta lógico.

Asumimos entonces el area de contacto de la carga con el suelo igual a 0.80 x 0.25 m2.

Luego entonces, $\sigma = (936 \text{ Kg} \times 1.70) / (80 \text{ cm} \times 30 \text{ cm}) = 0.66 \text{ kg/cm}^2$ que es mayor que la presión de contacto asumida.

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

Para lograr alcanzar al menos la presión de contacto debemos interponer unas capas de suelo de transición para ir reduciendo la presión de contacto hasta llegar al suelo de sub-base.

La presión de contacto es un $0.16/.50 = 32\%$ mayor que la del terreno de subbase. Por tanto debemos reducir un $0.16/.66 = 24\%$ la presión en la superficie.

De acuerdo con el diagrama de bulbo de presiones de boussinesq, para un cimiento continuo, esto se logra a una profundidad de aproximadamente 0.4 el ancho del cimiento es decir a una profundidad de $0.40 \times 1.50 = 0.60$ m.

Como no se encontró nivel freático y es poco probable que se alcance un nivel de aguas freáticas por encima de -1.50 con respecto al nivel de la placa de fundación asumimos que la presión en el suelo es igual a la presión de contacto.

Esto nos induce a que podemos colocar un material de mejores condiciones de resistencia que el de sub-base. En este caso colocaremos caliche compactado al 90% del, proctor modificado que da una capacidad portante muy por encima de los 3 Kg/cm^2 . Entre esta capa y la placa de fundación colocaremos un capa de suelo cemento de 20 cms para evitar asentamientos puntuales en los extremos de la placa.

En la placa de concreto

$m = 23.53$; con concreto de $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ y $f_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$

$M_u = .936 \times 1.7 \times 0.5^2/2 = 0.1989 \text{ Kg}\cdot\text{cm}$

$K_u = 19890 \text{ Kg}\cdot\text{cm}/(0.90 \times 100 \times 5^2) = 8.84 \text{ Kg/cm}^2$

$\rho = 1/23.53 \times (1 - \text{raiz}(1 - 2 \cdot K_u \cdot m / f_y)) = 0.0021596$

$A_s = 0.0021596 \times 80 \times 5 = 0.86 \text{ cm}^2/\text{m}$

$A_v = 0.125 \text{ cm}^2$ entonces usar varillas de 4 mm @ 15 cm

$V_u = 936 \times 1.7 \text{ Kg}$; esfuerzo de corte = $936 \times 1.7 / (80 \times 10) = 1.98 \text{ Kg/cm}^2$

$V_{ur} = 0.53 \times 210^{1/2} = 6.53 \text{ Kg/cm}^2$ que es mucho mayor que V_u ; lo cual hace que este en un rango seguro.

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

EXCAVACIÓN.

Unidad: m³

La excavación se hará a mano hasta 0.70 mts de profundidad utilizando herramientas convencionales como picos y palas. Se deberá retirar el piso de baldosa de cemento y plantilla de manera que no afecte el terreno de fundación de los pisos laterales.

En caso de no encontrar terreno natural a 0.70 mts de profundidad, se deberá llevar la excavación hasta el punto en donde halla terreno natural y luego nivelar la excavación. Entiéndase por terreno natural aquel que presenta condiciones de apoyo y capacidad portante y que no hace parte del escombros suelto encontrado superficialmente.

CALICHE COMPACTADO

Unidad: m³

Una vez nivelada el piso de la sub base resultado de la excavación, se tomara un pizon de manera y se le dará una compactación tal de que de algo de dureza al terreno para recibir al caliche.

Hecho esto, se procederá a colocar el caliche en capas de 0.10 cms de espesor, con la humedad correspondiente al 90% del proctor modificado y se compactara con vibro-compactador mecánico. Las capas deben alcanzar la capacidad portante, antes de continuar con la siguiente capa de compactación.

SUELO CEMENTO

Terminada la compactación del caliche, se debe dejar pasar 24 horas para colocar el suelo cemento.

El suelo cemento se hará con arena y cemento en proporciones 1 de cemento : 10 de arena en volumen. La humedad de compactación será la que resulte de echarle a la mezcla 18 litros de agua por cada bolsa de cemento en condiciones en que la arena este seca. La cantidad de agua podrá variar de acuerdo a las condiciones de humedad de la arena utilizada. En ningún caso la humedad de colocación de la mezcla de suelo cementos será superior a la utilizada en la mezcla para elaborar bloques de concreto.

Obtenida la mezcla anterior, se colocará en capas de 10 cm de espesor con vibro-compactador mecánico, hasta completar los 20 cm de espesor.

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

PLACA DE CONTRAPISO

Terminada de compactar el suelo cemento, se colocara la malla electro soldada previamente elaborada con varilla de 4 mm espaciadas a 15 cm en ambos sentidos. Esta malla deberá ser suspendida con separadores de tal manera que quede levantada sobre el piso una distancia de 5 cm. Se dejara lateralmente una separación de 7.5 cm al borde de la excavación. Se dejara así durante 24 horas.

Hecho lo anterior se elaborará un concreto de 3000 P.S.I. a maquina o podrá utilizarse un concreto premezclado de fabrica. Se colocara haciendo uso del vibrador con todas los cuidados para que no halla disgregación de las partículas de concreto.

A las 3 horas de fundido se deberá curar la losa con un aditivo del tipo antisol o similar de manera que se garantice un excelente curado de la mezcla de concreto colocada. Se deberá repetir este proceso cuantas veces sea necesario para dar un buen curado a la placa de concreto.

Los pines, espárragos o aditamentos necesarios para anclar los rieles de archivo rodante podrán ser dejados al momento de la fundida, pero por experiencia se sugiere que se coloquen una vez se halla fraguado la placa mediante anclaje convencionales sugeridos por el fabricante del archivo.

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

PLANO CONSTRUCTIVOS DE LA OBRA Escala 1:50

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

DISQUETE CON TODA LA INFORMACIÓN ANTERIOR

Oswaldo R. Arteta Molina.

Cálculos estructurales – Interventorías – Construcción

Barranquilla, Noviembre 15 del 2002

EL PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION MUNICIPAL
COMISION EUROPEA
NIT: 800.200.337-7
Carrera 4 No. 75-49 Bogota DC
Atención: Mario Casadio – Administrador Europeo

DEBE A:

OSWALDO RAFAEL ARTETA MOLINA

LA SUMA DE.....\$350.000.oo

Por concepto de Elaboración de planos estructurales, memorias de calculo, presupuesto y especificaciones técnicas de la construcción de la placa de contrapiso del archivo rodante de la biblioteca de la ESAP – Barranquilla.

Son: trescientos cincuenta mil pesos M/L.

Atentamente,

OSWALDO RAFAEL ARTETA MOLINA
C.C. No. 79'313.082 de Bogotá.

REPUBLICA DE COLOMBIA – UNION EUROPEA - ESAP
PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION MUNICIPAL

PROGRAMA DE ESCUELAS DE GOBIERNO

ESCUELAS DE GOBIERNO CALDAS Y RISARALDA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

(MARZO - JULIO)

**REDACCION DE LA MEMORIA DEL PROCESO DE
CAPACITACION MUNICIPAL**

EJECUCION PLAN DE CAPACITACION AÑO 2002

CARLOS A. RAMIREZ

MANIZALES, AGOSTO DE 2002

CAPITULO I

ESCUELA DE GOBIERNO DE CALDAS

1) RESUMEN EJECUTIVO.

Este documento contiene un INFORME FINAL DE ACTIVIDADES a 31 de julio de 2002, de las diferentes acciones realizadas, desde el mes de marzo, en desarrollo del programa de la Escuela de Gobierno del Departamento de Caldas.

Durante este lapso de tiempo se desarrollaron actividades de capacitación relacionadas con aspectos contemplados en los Planes de Desarrollo, buscando en estas acciones, un soporte de fortalecimiento en la gestión, para la ejecución de dichos planes. Para tal efecto, se analizaron todos los Planes de Desarrollo Municipales en articulación con las orientaciones del Plan de Desarrollo Departamental.

Se trabajó primordialmente en los temas contemplados en de los siguientes ejes de capacitación:

- ❑ DISTRITOS AGROINDUSTRIALES.
- ❑ GESTIÓN FINANCIERA.
- ❑ PLANEACIÓN.
- ❑ SERVICIOS PÚBLICOS.

Dentro de la ejecución de las diferentes actividades, se hizo la programación y coordinación de los Eventos de Capacitación realizados durante los meses de marzo a julio / 02, los cuales fueron:

- Seminario - Taller en Manizales, de Lanzamiento de la revista de los Distritos Agroindustriales.
- Taller Departamental sobre Ley 715.
- Tres(3) Talleres Subregionales de Conceptualización sobre los Distritos Agroindustriales.
- Tres(3) Talleres Subregionales, sobre Consolidación Planes de Acción 2002 y Seguimiento.
- Seminario - Taller en Manizales; sobre Formulación y/o consolidación de los Planes de Desarrollo Municipales, programado para cinco (5) Municipios con alteración del calendario electoral y que por lo tanto tenían nueva

- Administración o estaban próximos a tenerla (Samaná, Belalcázar, Filadelfia, Marmato y Aguadas).
- Seminario - Taller para la conformación del Distrito Agroindustrial de la subregión Oriente de Caldas.
 - Seminario - Taller Departamental, sobre Implementación - Ejecución y Seguimiento de los P.O.T.
 - Taller de Servicios Públicos en Manizales; sobre Gestión Empresarial, programado para siete (7) Municipios pequeños que cuentan con su propia empresa para el manejo de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado (Aranzazu, La Merced, Pensilvania, Villamaría, Pácora, Marmato y La Dorada).
 - Taller de Servicios Públicos en Manizales; sobre Costos y Tarifas, programado para los mismos siete (7) Municipios convocados al taller de gestión empresarial.
 - Reuniones varias de coordinación interinstitucional (ESAP - Territorial Caldas, Secretaría de Planeación Departamental, Secretaría de Agricultura de Caldas, Universidades y PSNCM), para la realización de un DIPLOMADO sobre **Fortalecimiento de la Administración Pública y del Desarrollo Económico - Social**, organizado por la Escuela de Gobierno de Caldas, de carácter subregional, dirigido a todos los Municipios del Departamento.

La coordinación de todas las actividades se hizo básicamente con la Gobernación, la ESAP - Territorial Caldas y los Municipios. En la Gobernación, a través de la Secretarías de Planeación y de Agricultura; con planeación la relación fue bastante fluida para todas y cada una de las acciones desarrolladas y con agricultura especialmente en el tema de los Distritos Agroindustriales. La participación de la ESAP en las actividades relacionadas con el POA de la Escuela de Gobierno, a sido mas bien débil, a pesar de las constantes insistencias por parte de esta coordinación, para que su vinculación con el programa sea de una manera activa; pero sin embargo cuando se comenzó a trabajar la idea de realizar un diplomado con la EG, a partir de ese momento el interés y participación de la ESAP fue total para este propósito. Con los Municipios se coordinó lo pertinente a la convocatoria para los eventos y de la logística para las sedes de las actividades.

Se hizo particular insistencia en la parte de productos y resultados que se deben obtener con las acciones de capacitación de la Escuela de Gobierno, logrando una concientización en tal sentido por parte de la Gobernación y con la Secretaría de Planeación Departamental se coordinó lo pertinente, para ir alimentando el Observatorio de Política Pública Local (OPPL) del Componente de Documentación e Información del Proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal.

Lo realizado hasta el momento con la Escuela de Gobierno de Caldas deja un equipo de trabajo lo suficientemente consolidado que considero garantiza la

sostenibilidad del programa a futuro, comenzando a mostrar los verdaderos resultados del proceso, para el segundo semestre del presente año; así lo manifiesta el mismo representante de la Secretaría de Planeación Departamental, integrante del equipo coordinador y Jefe de la Unidad de Descentralización de dicha dependencia, Germán Escobar.

El Plan Operativo para el año 2002 de la Escuela de Gobierno de Caldas, con los ajustes incorporados hasta el momento, se presenta en los FORMATOS PROGRAMACIÓN entregados por el PSNCM, en el Anexo No. 1 del presente informe.

2) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ESCUELA DE GOBIERNO.

Se determinó la conformación de un comité directivo y un comité técnico, para darle una mayor dinámica al proceso; integrados de la siguiente manera:

COMITÉ DIRECTIVO.

- **Secretario de Planeación Departamental**
- **Secretario de Agricultura**
- **Director Territorial de la ESAP**
- **Coordinador Regional del Programa Escuela de Gobierno**

COMITÉ TECNICO.

- **Dos Técnicos de Planeación Departamental**
- **Un funcionario de la Secretaría de Agricultura**
- **Director Territorial de la ESAP**
- **Coordinador Regional del Programa Escuela de Gobierno**

FUNCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO:

- Adoptar los mecanismos necesarios para la difusión del Programa de Escuelas de Gobierno del Proyecto de Capacitación Municipal, en todos los Municipios de Caldas.
- Definir las actividades a realizar a nivel inter-institucional, para la puesta en marcha del Programa de Escuelas de Gobierno.
- Motivar y facilitar la participación activa en el Programa, de los funcionarios de la Secretaría de Planeación Departamental; así como también de los de la Secretaría de Agricultura, cuando se trate de los Distritos Agroindustriales y de la ESAP Territorial Caldas, cada que se requiera.
- Proporcionar los medios logísticos de acuerdo con las competencias de cada uno de los integrantes del comité, para la ejecución tanto de las actividades que de alguna manera tengan que ver con proceso del Programa, como con el desarrollo mismo de las acciones de Capacitación a los Municipios del Departamento.

- Sugerir los ajustes o modificaciones a los Planes de Capacitación.
- Establecer los mecanismos de concertación de los Planes de Capacitación, con las Administraciones Municipales.
- Hacer las convocatorias para los diferentes eventos de Capacitación programados, definiendo y aplicando las estrategias para lograr una buena participación y aprovechamiento, de tal manera que se reflejen positivos resultados en la gestión local.

FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO:

- Participar activamente en el proceso de actividades para la puesta en marcha del Programa de Escuelas de Gobierno.
- Definir los mecanismos de trabajo para la elaboración de los Planes de Capacitación.
- Formular la metodología para el análisis evaluativo de los Planes de Desarrollo Municipales, con miras a detectar las necesidades de capacitación sobre la cual trabajaría la Escuela de Gobierno de Caldas.
- Orientar el trabajo del análisis evaluativo de los Planes de Desarrollo.
- Participar en la elaboración del Plan de Capacitación.
- Hacer el Seguimiento y evaluación de resultados, durante la ejecución de los Planes de Capacitación de la Escuela de Gobierno.
- Cada que se considere necesario, hacer los ajustes a los Planes de Capacitación, para lograr los objetivos del programa.

3) ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO.

Inicialmente se adelantaron las gestiones del caso en la Gobernación, con el fin de motivar nuevamente para el año 2002, la participación decidida de la Administración Departamental; logrando encontrar todo el interés por parte del Secretario de Planeación. Igualmente, se hicieron los contactos con la ESAP –

Territorial Caldas para definir una agenda de trabajo con la vinculación estrecha de la Escuela en el programa, de tal manera que se pueda realizar un trabajo inter-institucional.

En reunión con el Secretario de Planeación Departamental de Caldas, se hizo un análisis sobre las estrategias que podían ser adoptadas en Caldas para la puesta en marcha del Plan de Capacitación 2002; comenzando por hacer algunos ajustes al cronograma de actividades que había sido propuesto, según el informe final del año 2001, teniendo en cuenta que ya se presentaba un retraso de tiempo en la iniciación de las acciones de capacitación de la Escuela de Gobierno con respecto a lo que se había previsto en dicho informe.

A continuación, presento algunas de las labores llevadas a cabo en desarrollo del proceso de capacitación:

- Debido a la reestructuración administrativa llevada a cabo por la Gobernación de Caldas, todo el personal Profesional y Técnico de la Secretaría de Planeación era nuevo y por lo tanto fue necesario iniciar actividades haciendo un acercamiento con los nuevos funcionarios de la Secretaría y hacer una presentación general del PSNCM y del Programa de la Escuela de Gobierno, con el fin de ir socializando el plan de trabajo con el equipo de Planeación Departamental.
- Igualmente, se hicieron contactos con la ESAP - Territorial Caldas, para dar a conocer la Escuela de Gobierno al nuevo Director recientemente nombrado y retomar el trabajo realizado el año anterior.
- Inclusión del tema de Servicios Públicos dentro de las actividades de la Escuela de Gobierno, para lo cual se hizo reunión en tal sentido con el Secretario de Planeación Departamental y el Consultor del PSNCM - Cesar Salazar. Inicialmente se acordó trabajar la parte de ESTRATIFICACIÓN - TARIFAS Y SUBSIDIOS.

Luego de los ajustes incluidos por Cesar Salazar en la programación y según la coordinación establecida para este tema con el Ministerio de Desarrollo Económico, se acordó finalmente trabajar en un primer evento, la parte de GESTIÓN EMPRESARIAL, para luego hacer lo correspondiente a COSTOS y TARIFAS; con los Municipios pequeños que manejen en forma directa o a través de empresas, los servicios de acueducto y alcantarillado.

Con base en lo anterior, se definió trabajar con los siguientes Municipios: Aranzazu, La Merced, Pensilvania, Villamaría, Pácora y Marmato.

Se acordó también invitar al Municipio de La Dorada, teniendo en cuenta que recientemente crearon la empresa de servicios públicos y además se supo que

están en estos momentos haciendo los trámites para retirarse de EMPOCALDAS, empresa que les administra los servicios de acueducto y alcantarillado.

Después de los ajustes introducidos al tema de Servicios Públicos de la EG en Caldas, por parte del consultor Cesar Salazar, se programó la primera etapa de capacitación con dos eventos para ser realizados en Manizales; uno sobre GESTIÓN EMPRESARIAL y otro de COSTOS Y TARIFAS, para los días 9 y 29 de julio/02, respectivamente; en el auditorio de la Secretaría de Planeación Departamental.

- Con motivo del cambio de Secretario de Planeación Departamental, en el mes de mayo, fue necesario programar nuevas reuniones de acercamiento con el nuevo Secretario, enterándolo del Programa Escuela de Gobierno y del cronograma de capacitación que se tenía previsto desarrollar en el año 2002; de la misma manera, se insistió en la necesidad de fortalecer un poco más el equipo coordinador de la EG, con el ánimo de darle sostenibilidad al programa.
- Igualmente, se insistió a la ESAP - Territorial Caldas, sobre la conveniencia de contar con una participación mas activa de esta institución, en las diferentes actividades del programa.
- Reunion en Manizales, del equipo de coordinación de la Escuela de Gobierno de Caldas, con Raúl Castro en representación del Componente de Documentación e Información del PSNCM; para formalizar los compromisos de la Escuela de Gobierno conjuntamente con la Gobernación, de alimentar el Observatorio de Política Pública Local, con los productos y/o resultados arrojados por el proceso de Capacitación llevado a cabo por las EG.

Adicionalmente, en esta reunión se programó lo referente al SIMTE, primero con una capacitación a la Gobernación, para que ésta a su vez y a través de la EG transmitan la capacitación a los Municipios donde se instalará dicho programa.

- Desarrollo de la propuesta de realizar un DIPLOMADO sobre **Fortalecimiento de la Administración Pública y del Desarrollo Económico - Social**, dentro de las actividades de la Escuela de Gobierno, para lo cual se hicieron varias reuniones en tal sentido; con la ESAP - Territorial Caldas, la Secretaría de Planeación Departamental, la Secretaría de Agricultura, la Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Nacional y el PSNCM.

4) ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Como ejecución del Plan Operativo Año 2002 de la Escuela de Gobierno, se desarrollaron todas las actividades relacionadas con la programación y coordinación de los diferentes eventos de capacitación realizados entre los meses de marzo y julio/02.

4.1. Consolidación EG de Caldas.

- Organización del Taller de Consolidación de la Escuela de Gobierno de Caldas, actuando como facilitador CARLOS AUGUSTO GIRALDO BENAVIDES del PSNCM. El taller se realizó el día 22 de marzo de 2002; dirigido a funcionarios de Planeación Departamental, equipo de la Unidad Agroindustrial de la Secretaría de Agricultura de Caldas, representantes de las secretarías de salud y educación de Caldas; se contó también con la presencia del Director y Coordinadora de Capacitación de la ESAP - Territorial Caldas. En el evento se hizo una evaluación de las actividades realizadas con la Escuela de Gobierno en el año 2001 y se analizaron las propuestas para el año 2002, definiendo finalmente unos acuerdos y compromisos para la consolidación de las ejecutorias de la Escuela en el presente año.

4.2. Ley 715.

- Se apoyó también a la ESAP - Territorial Caldas y a la Secretaría de Planeación Departamental, en la coordinación del Taller sobre la Ley 715 de 2001. Este evento de orden departamental, se realizó en Manizales el 3 de Abril de 2002, con la asistencia de unas 160 personas aproximadamente, contando con la presencia de Alcaldes Municipales, funcionarios encargados del manejo de los presupuestos de los Municipios, algunos Concejales, Diputados de Caldas, varios Directores de Hospitales, etc.

4.3. Distritos Agroindustriales.

- Apoyo a la Secretaría de Agricultura de Caldas en la coordinación del Evento de Lanzamiento de la Revista de Los Distritos Agroindustriales del Departamento de Caldas y el respectivo Taller de Conceptualización de los Distritos. Dicho evento fue realizado en la ciudad de Manizales, el día 12 de marzo de 2002, con la presencia del Gobernador del Departamento, de una delegación del PSNCM encabezada por el Codirector Europeo, equipo de gobierno departamental, entidades descentralizadas del orden municipal -

departamental y representantes de Instituciones tanto públicas como privadas que de alguna manera tienen que ver con el tema de los Distritos.

- Programación, organización y coordinación general de los TALLERES SUBREGIONALES DE CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DISTRITOS AGROINDUSTRIALES DE CALDAS, dictados por el Consultor del PSNCM para los Distritos, Absalon Machado. Se programaron tres talleres subregionales de la siguiente manera:

LA DORADA.

Subregiones: Magdalena Caldense y Oriente de Caldas.

Municipios: La Dorada, Samaná, Victoria, Norcasia, Pensilvania, Manzanares, Marquetalia, Marulanda.

Fecha: Abril 5 de 2002.

SUPIA.

Subregiones: Alto Occidente y Norte.

Municipios: Supía, Riosucio, Marmato, La Merced, Filadelfia, Salamina, Pácora, Aguadas, Aranzazu.

Fecha: Abril 11 de 2002.

PALESTINA.

Subregiones: Centro-Sur y Bajo Occidente.

Municipios: Manizales, Villamaría, Chinchiná, Neira, Palestina, Anserma, Viterbo, Risaralda, San José, Belalcázar.

Fecha: Abril 12 de 2002.

Los temas tratados en los talleres, fueron los siguientes:

- El Concepto de los Distritos Agroindustriales - DAI.
- Las Estrategias para el desarrollo de los DAI.
- Instrumentos Estratégicos y Complementarios.
- El Concepto de Desarrollo Rural - DR.
- El Concepto de Seguridad Alimentaria - SA.

En estos talleres, se hizo entrega a todos los participantes, de la Revista "LOS DISTRITOS AGROINDUSTRIALES Y SUS ESTRATEGIAS", la cuál fue editada dentro del marco de la consultoría del proyecto de los Distritos, con el apoyo del PSNCM.

A partir de la realización de los Talleres Subregionales de Conceptualización, la propuesta presentada para arrancar con el proyecto en Caldas, fue la de trabajar sobre la base de iniciar con la conformación de seis(6) Distritos Agroindustriales en el Departamento; teniendo en cuenta características de cierta homogeneidad en lo físico, agroecológico, social, cultural y económico, así:

- ❑ Distrito Agroindustrial (DAI) Centro - Sur.
- ❑ DAI Norte.
- ❑ DAI Alto Occidente ó Asociación de Municipios de La Feliza - ASOFELIZA.
- ❑ DAI Bajo Occidente.
- ❑ DAI Magdalena Caldense.
- ❑ DAI Oriente.

Paralelamente a la conformación de estos DAI, la Secretaría de Agricultura emprendió una etapa de fortalecimiento de su dependencia, con capacitación permanente para el nuevo equipo de funcionarios, con el fin de asumir toda la responsabilidad que les compete para la dirección y liderazgo natural de los distritos y entre los meses de mayo y junio/02 elaboraron su correspondiente plan operativo, con los programas y proyectos que permitirán llevar a la práctica las estrategias de los Distritos Agroindustriales de Caldas.

4.3.1. Estructura del Plan Operativo de los DAI.

PRIMERA PARTE DESCRIPCIÓN DE LOS CAPÍTULOS Y PROGRAMAS

CAPITULO I. GESTIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Programa 1.

Consolidación del grupo primario (Capacit.-Fortalecim. Secretaría de Agricultura).

Programa 2.

Configuración de la institucionalidad para la operación de los distritos.

Programa 3.

Fortalecimiento de las Umatas.

Programa 4.

Convenios institucionales.

CAPITULO II. GESTIÓN EMPRESARIAL

Programa 1.
Diseño y Operación del portal de los distritos.

Programa 2.
Diseño y operación de la estrategia de inteligencia de mercados.

Programa 3.
Conformación de las MIPYMES agroindustriales.

Programa 4.
Cooperación internacional.

CAPITULO III. GESTIÓN TECNOLÓGICA

Programa 1.
Transferencia de tecnología

Programa 2.
Centro virtual múltiple de desarrollo tecnológico.

Programa 3.
Granjas integrales autosuficientes.

Programa 4.
Articulación educativa con el sector productivo distrital.

Programa 5.
Capacitación.

CAPITULO IV. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

Programa 1.
Producción Más Limpia. ZERI

Programa 2.
Producción orgánica. Agricultura orgánica.

Programa 3.
Reforestación. MDL/Captura de CO₂

Programa 4.
Biodiversidad.

CAPITULO V. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PRODUCTIVA

Programa 1.

Elaboración de los diagnósticos distritales.

Programa 2.

Construcción de las cadenas productivas agroindustriales.

Programa 3.

Diseño del banco de proyectos de los distritos.

Programa 4.

Ejecución de proyectos.

SEGUNDA PARTE

ESQUEMA DE COSTOS, TIEMPOS, COMPETENCIAS

TERCERA PARTE

ANEXOS

Anexo I. Temas y programas de diplomado estratégico.

Anexo II. Contenido básico del diplomado en mercadeo.

4.3.2. Ejecución del Plan Operativo de los DAI.

La relación cronológica de los programas y proyectos que se han de ejecutar, está dada sobre la posibilidad de emprender muchos de ellos de manera simultánea y otros, dependerán del capital social que sea posible acumular alrededor de las iniciativas de carácter Distrital; pero la meta de ejecución, está para 18 meses.

Para avanzar en el plan operativo, la Secretaría de Agricultura asignó de su equipo de profesionales, un coordinador por cada distrito y ha venido desarrollando una serie de actividades de capacitación tendientes al fortalecimiento de los mismos; con las UMATAS, los Colegios Agrícolas y Mujeres Cabezas de Hogar; así:

- UMATAS; de todos los distritos.
- Colegios Agrícolas; a Rectores y Profesores.
- Mujeres Cabezas de Hogar; 20 mujeres de 10 Municipios, representantes de todos los distritos. Esta capacitación fue coordinada con el Ministerio de Agricultura.

Igualmente quedó previsto la realización de encuentros trimestrales de evaluación de actividades por cada Umata y requerimientos para períodos siguientes; así como también la capacitación para los grupos de funcionarios o profesionales que conforman las Umatas de cada Distrito, en función de los requerimientos específicos propios de las cadenas productivas allí identificadas.

En cuanto al programa de capacitación general del plan operativo; éste es asumido como una estrategia permanente con todos los actores distritales en los distintos saberes pertinentes con las actividades productivas involucradas en los Distritos, el cuál en sus primeras fases, se construirá a partir de los diagnósticos distritales y como un componente imprescindible de todos los proyectos productivos o de las cadenas agroindustriales que se pongan en marcha en cada Distrito.

En la medida que ya se tenga definido dicho programa de capacitación, a partir de los citados diagnósticos, por parte de la Secretaría de Agricultura de Caldas, con la asesoría de ABASLON MACHADO - Consultor del PSNCM; se irá articulando lo correspondiente al Plan Operativo de la Escuela de Gobierno.

4.3.3. Ejecución de Proyectos.

La marcha de los distritos agroindustriales se inicia en términos prácticos con la **ejecución** de los proyectos que a su vez representan las iniciativas productivas de los actores Distritales.

Los proyectos que se encuentren en el banco de proyectos pasarán para su ejecución en cuanto hayan sido objeto de evaluación e identificación de los recursos disponibles y del tejido institucional para su concreción.

Algunos proyectos que se encuentran actualmente en trámite y/o ejecución, se enumeran mas adelante, en el capítulo de RESULTADOS Y PROCESOS DESATADOS DE LA CAPACITACIÓN.

4.4. Planes de Acción.

- Programación, organización y coordinación general de los TALLERES SUBREGIONALES SOBRE PLANES DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO, dictados por Raúl Castro del PSNCM. Se programaron tres talleres subregionales de la siguiente manera:

MANIZALES.

Subregiones: Centro-Sur y Norte.

Municipios: Manizales, Villamaría, Chinchiná, Neira,
Palestina, Aguadas, Pácora, Salamina, Aranzazu.
Fecha: Mayo 7 de 2002.

PALESTINA (Centro Vacacional La Rochela).

Subregiones: Alto y Bajo Occidente.
Municipios: Supía, Riosucio, Marmato, La Merced,
Filadelfia, Anserma, Viterbo, Risaralda, San José,
Belalcázar.
Fecha: Mayo 8 de 2002.

MANZANARES.

Subregiones: Magdalena Caldense y Oriente de Caldas.
Municipios: La Dorada, Samaná, Victoria, Norcasia,
Pensilvania, Manzanares, Marquetalia,
Marulanda.
Fecha: Mayo 10 de 2002.

4.5. Planes de Desarrollo.

- Programación, organización y coordinación general de un SEMINARIO - TALLER SOBRE FORMULACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, para un grupo de cinco Municipios con alteración del calendario escolar, dictado por Luis Gabriel Amaya del PSNCM. Se programó el taller en la ciudad de Manizales, con la asistencia de cuatro (4) Municipios, de la siguiente manera:

MANIZALES.

Sitio: Hotel Carretero.
Municipios Convocados: Samaná, Belalcázar, Filadelfia,
Marmato y Aguadas.
Municipios Asistentes: Belalcázar, Filadelfia, Marmato y
Aguadas.
Fecha: Mayo 15 y 16 de 2002.

Para este trabajo de Planes de Desarrollo, primero se realizó una reunión previa, con los Alcaldes y Secretarios de Planeación de los Municipios a los que se dirigiría la capacitación; con el fin de establecer unos compromisos de asistencia al taller; concertando sobre todo las instituciones, personas y funcionarios de cada Municipio que serían convocados, con el propósito de hacer un buen trabajo, que realmente fuera útil para estos Municipios. Con esta reunión se estaba garantizando además la asistencia de los Municipios, teniendo en cuenta que

algunos de los Alcaldes todavía no se habían posesionado, como en el caso de los Municipios de Aguadas y Filadelfia.

Samaná finalmente no pudo asistir a la capacitación, debido también a los graves problemas de orden público que afrontaba este Municipio.

4.6. Planes de Ordenamiento Territorial.

- Programación, organización y coordinación general de un TALLER DEPARTAMENTAL SOBRE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - P.O.T., dictado por funcionarios del Ministerio de Desarrollo Económico (Hilda María Henao y Oscar Fresneda).

Se hicieron las gestiones del caso, en coordinación con la Secretaría de Planeación Departamental, ante el Ministerio de Desarrollo Económico para realizar esta capacitación con funcionarios de la Dirección de Ordenamiento Territorial de este Ministerio.

Inicialmente, el evento se programó para la última semana del mes de junio, pero por petición del Ministerio de Desarrollo fue necesario aplazarlo para la primera semana de Julio/02

El TALLER DEPARTAMENTAL SOBRE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, fue programado con MDE, para ser dirigido por dos (2) funcionarios del Ministerio, así:

MANIZALES.

Sitio: Hotel Carretero.
Subregiones: Centro - Sur, Norte, Alto y Bajo Occidente, Magdalena Caldense y Oriente de Caldas.
Municipios: Los veintisiete (27) Municipios de Caldas.
Fecha: Julio 4 y 5 de 2002.

4.7. Servicios Públicos.

- Programación, organización y coordinación general de dos (2) TALLERES DE SERVICIOS PUBLICOS; uno sobre GESTIÓN EMPRESARIAL y el otro de COSTOS Y TARIFAS, con los Municipios pequeños que manejan en forma directa o a través de empresas, los servicios de acueducto y alcantarillado; así:

MANIZALES.

Sitio: Auditorio S.ría de Planeación.

Municipios Convocados:	Aranzazu, La Merced, Pensilvania, Villamaría, Pácora, Marmato y La Dorada.
Municipios Asistentes:	Aranzazu, La Merced, Pensilvania, Pácora, Marmato y La Dorada.
Fecha:	Julio 9 (Gestión Empresarial). Julio 29 (Costos y Tarifas).

4.8. Otras actividades realizadas.

4.8.1. Participación del PSNCM en el Taller sobre la Socialización del "Diseño de una Metodología General de Seguimiento y Evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo de Caldas 2001 - 2003", elaborada por el CRECE.

- Se gestionó y coordinó la participación del PSNCM a un Taller programado por la Secretaría de Planeación de Caldas, para el día 17 de abril/02; sobre la Socialización del "DISEÑO DE UNA METODOLOGIA GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE CALDAS 2001 -2003", elaborada por Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales - **CRECE**. Este trabajo contratado por el Departamento de Caldas, fue entregado por el CRECE en septiembre de 2001 y lo que buscaba la Gobernación era aplicarla en todas las dependencias del Departamento y así mismo definir una metodología para llevarla a los Municipios.

Con la participación activa del PSNCM en dicho taller, se logró aterrizar un poco la metodología del CRECE, la cual se reduce a una manera compleja de construcción de indicadores y se acordó a partir de ese momento realizar un trabajo muy articulado con el que viene haciendo el PSNCM en dichos temas; para lo cual se programaron actividades dentro del cronograma de la Escuela de Gobierno de Caldas.

4.8.2. Propuesta para la realización de un Diplomado sobre "FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL".

- A partir de una propuesta de la ESAP - Territorial Caldas, que era más como para la realización de un Seminario - Taller por subregiones, con la EG de Caldas; comenzamos a trabajar la idea de hacer un diplomado por módulos, que sus contenidos fueran varios de los principales temas incluidos en el Plan Operativo Año 2002 de la Escuela de Gobierno.

- Luego de varias reuniones de concertación, con la ESAP y la Secretaría de Planeación, se fue ajustando la propuesta hasta definir los diferentes temas de capacitación para cada uno de los módulos del diplomado.
- El diplomado se llamará "Fortalecimiento de la Administración Pública y el Desarrollo Económico y Social", con una intensidad de 120 horas escolarizadas y otras 120 desescolarizadas, además de 24 horas para la socialización de proyectos ante la comunidad.
- Se convocaron otras instituciones como oferentes y responsables de varios de los módulos del diplomado; tales como: Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales, Universidad Autónoma, Comité Intergremial de Caldas y Secretaría de Agricultura; además de la ESAP, Secretaría de Planeación y PSNCM.
- Se busca que de cada módulo se realice un trabajo práctico que permita obtener resultados sobre la gestión Municipal. El acompañamiento y seguimiento en la formulación y ejecución de proyectos prioritarios, se hará con la Universidad Autónoma de Manizales y la ESAP - Territorial Caldas. Los proyectos priorizados serían los contemplados en el marco de los Distritos Agroindustriales de Caldas.
- La temática general del diplomado esta planteada así:

MODULO	INTENSIDAD (Horas)	EJECUTOR RESPONSABLE
Herramientas de Gerencia Pública.	20	ESAP
Planes de Ordenamiento Territorial y su Inter-relación con el Plan de Desarrollo.	20	UNIVERSIDAD NACIONAL - Seccional Manizales
Gestión Financiera y Saneamiento Fiscal.	20	PSNCM
Factores de Competitividad.	10	COMITÉ INTERGREMIAL DE CALDAS
Distritos Agro-Industriales.	10	PSNCM Y SECRETARIA DE AGRICULTURA DE CALDAS
Formulación y Ejecución de Proyectos.	20	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DE CALDAS

- El diplomado se desarrollaría los días lunes y martes de la segunda semana de cada mes (para cada módulo), simultáneamente en las seis(6) subregiones del Departamento; en lo posible rotando las sedes en un Municipio diferente por cada módulo temático; tratando de realizarlo en su totalidad, durante el segundo semestre del presente año, iniciando el 12 de agosto en La Dorada, para la subregión Magdalena Caldense.
- Se estructuró una propuesta de financiación, con aportes de todas las instituciones que aparecen como responsables, de tal manera que el diplomado no tenga ningún costo para los asistentes.

5) RESULTADOS Y PROCESOS DESATADOS DE LA CAPACITACIÓN.

Con respecto a los productos y resultados que debe arrojar el proceso de capacitación - acción de la Escuela de Gobierno, ya existe el compromiso de la Gobernación a través de la Secretaría de Planeación, para facilitar lo necesario con el fin de llevar a cabo dicho propósito.

5.1. Planes de Desarrollo.

De los cinco (5) Municipios que sufrieron alteración del calendario electoral (Belalcázar, Samaná, Filadelfia, Marmato y Aguadas), cuatro (4) recibieron la capacitación para las nuevas administraciones, sobre FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO en el mes de mayo/02; el único que no asistió fue Samaná, por problemas de orden público. De los capacitados, el Municipio de Belalcázar ya tienen debidamente aprobado su Plan; los otros tres (3) Municipios (Filadelfia, Marmato y Aguadas), actualmente adelantan los respectivos trámites y ajustes, estando aún dentro del plazo que les da la ley.

La Secretaría de Planeación dio asesoría y acompañamiento para la formulación y posterior aprobación del Plan de Desarrollo del Municipio de Belalcázar; de igual forma lo está haciendo con Filadelfia.

Todos los demás Municipios de Caldas cuentan con sus Planes de Desarrollo en ejecución.

5.2. Distritos Agroindustriales.

Se organizaron los seis (6) Distritos Agroindustriales, por subregiones, con actas de integración y de compromiso firmadas por los respectivos Alcaldes; igualmente, se conformaron los **Comités Distritales** y se trabajó en la creación de las **Secretarías Técnicas** para cada uno de los Distritos. También, se avanzó en la parte de recursos financieros que invertirá el Departamento al Proyecto de los Distritos, para que éstos empezaran a operar en el menor tiempo posible.

La Secretaría de Agricultura de Caldas es la ejecutora del proyecto de los DAI y por lo tanto es la que presta asesoría y hace acompañamiento a los Municipios y Distritos en todo lo relacionado con el tema.

En la actualidad, la Secretaría de Agricultura, está trabajando en la elaboración de los Diagnósticos Distritales, los cuales serán socializados y ajustados en talleres con las comunidades de cada DAI, en programación incluida en el Plan Operativo 2002 de la Escuela de Gobierno.

Paralelamente a estas acciones, están en trámite varios proyectos surgidos de algunos Distritos y/o Municipios, todos debidamente radicados, con solicitud presupuestal por parte del Departamento y dos (2) de ellos en operación. Dichos proyectos, son los siguientes:

- Implementación Programa Avícola Centro Reproductivo de Aves de Postura; Supía. **(\$26.500.000,00 - Viabilizado).**
- Granja para la Producción de Especies Menores; Municipio de Supía. **(\$47.000.000,00 - Viabilizado).**
- Asist. Capacit. Umatas Supía, La Merced, Aranzazu, Palestina, Risaralda, Salamina. **(\$55.000.000,00 - En Operación).**
- Instalación Granja Autosuficiente Demostrativa Subregión Occidente Alto. Caldas. **(\$30.225.000,00 - En Operación).**
- Asesoría Puesta en Marcha del Plan Operativo de los Distritos Agroindustriales. **(\$32.480.000,00 - Viabilizado).**
- Producción Pollos de Engorde y Gallinas Ponedoras Zona Urbana-Rural; Riosucio. **(\$20.000.000,00 - Viabilizado).**
- Asesoría, Asistencia y Capacitación a la Asociación de Moreros de Riosucio. **(\$30.000.000,00 - Viabilizado).**
- Capacitación para el Desarrollo Agricultura Ecológicas Limpias Anserma. **(\$25.000.000,00 - Viabilizado).**
- Fomento a la Actividad Sericultura en el Municipio de Anserma. **(\$40.000.000,00 - Viabilizado).**
- Diversificación Desarrollo Proyecto de Pollos de Engorde Municipio de La Merced. **(\$62.800.000,00 - Viabilizado).**
- Fortalecimiento Hogares Juveniles Campesinos de Caldas. **(\$215.472.000,00 - Viabilizado).**

- Promoción y Comercialización Productos Agropecuarios Mercasueño Campesino Noreste Caldas. **(\$11.000.000,00 - Viabilizado).**
- Ejecución Programa Seguridad Alimentaria Municipio Riosucio Dpto de Caldas. **(\$75.000.000,00 - Sin viabilizar).**
- Montaje Explotación Ganadera Producción Carne y Leche Municipio Marulanda, Caldas. **(\$26.500.000,00 - Sin viabilizar y sin solíc. De presup. por el Dpto).**

En los Distritos Agroindustriales hay varios proyectos productivos que no son fruto del proceso mismo, sino que ya vienen de tiempo atrás, pero las subregiones esperan darle un impulso desde los DAI. Estos proyectos han iniciado su recorrido desde el proceso de identificar y promover la cadena agroindustrial respectiva para posteriormente suscribir su correspondiente "Acuerdo Departamental, Regional o Nacional de Competitividad", hasta la iniciación de labores concretas derivadas del acuerdo son los siguientes:

- Agroindustria de la Caña Panelera.
- Programa Departamental de Piscicultura.
- Programa Departamental de Producción de Hongos Tropicales.
- Programa Departamental de Frutas de Clima Frío.
- Programa Departamental de Cítricos.

Las iniciativas descritas apenas constituyen un primer grupo de perfiles que se irán consolidando y complementando con los ejercicios de prospección que adelantarán los equipos técnicos de los distritos, los funcionarios de la administración departamental y por supuesto, todos los profesionales vinculados con las distintas instituciones que desde ya, están participando en la iniciativa de desarrollo sostenible que representan los Distritos Agroindustriales.

Finalmente, vale la pena comentar, que el diplomado organizado por la EG, sobre Fortalecimiento de la Administración Pública y del Desarrollo Económico y Social, está orientado hacia la obtención de resultados basados en la formulación y ejecución de proyectos de los Distritos Agroindustriales, con el acompañamiento además de la Secretaría de Agricultura, de la Universidad Autónoma de Manizales y la ESAP - Territorial Caldas.

5.3. Planes de Acción.

En cuanto a los Planes de Acción 2002, había el compromiso de los Municipios en hacerlos llegar a la Secretaría de Planeación antes del 15 de julio/02, de acuerdo con el último plazo dado por dicha secretaría. Hasta finales del mes de julio se tenían diez (10) Planes de Acción, de los siguientes Municipios:

- Aranzazu.
- La Dorada.
- La Merced.

- ❑ Marulanda.
- ❑ Neira.
- ❑ Riosucio.
- ❑ Risaralda.
- ❑ San José.
- ❑ Supía.
- ❑ Manizales.

Hay que tener en cuenta que la Escuela de Gobierno de Caldas inició actividades en octubre del año 2001 y ninguno de los Municipios del Departamento de Caldas, con excepción de Manizales, manejaban esta herramienta de gestión. Durante el corto tiempo de acciones del 2001, solamente se alcanzó a realizar un evento departamental de la metodología del PSNCM sobre los Planes de Acción y Seguimiento, con la aplicación de algunos ejercicios prácticos y el primer evento del 2002 en este eje, se programó para el mes de mayo con una capacitación sobre CONSOLIDACIÓN PLANES DE ACCIÓN 2002 Y SEGUIMIENTO, quedando pendiente por solicitud de los Municipios, un nuevo trabajo de capacitación sobre Indicadores de Seguimiento a los Planes de Acción, el cuál se programó para la segunda semana de agosto/02.

Solamente el Municipio de Manizales ha venido trabajando la parte de indicadores de seguimiento y evaluación, inclusive desde antes de las capacitaciones de la EG; según lo manifestaron los funcionarios asistentes a los respectivos eventos (una capacitación de carácter departamental realizada en el mes de diciembre del año 2001 y otra subregional en mayo de 2002). El resto de los Municipios de Caldas apenas están entrando en esta metodología, a partir del trabajo de la EG durante el presente año.

5.4. Planes de Ordenamiento Territorial.

Se buscó a partir de esta capacitación, reactivar el Grupo de Apoyo Interinstitucional, para hacer seguimiento a los P.O.T. y brindar asesoría a los Municipios en este tema.

Dicho equipo de apoyo estuvo conformado básicamente por instituciones tales como: Secretaría de Planeación Departamental, Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, Inurbe, Igac, etc.

La idea es que los equipos de apoyo acompañen subregionalmente los siguientes temas:

- Implementación de los P.O.T. (Instrumentos de puesta en marcha, ejecución y seguimiento).
- Planes Parciales.
- Revisión y Ajustes de los P.O.T.

- Expedientes Municipales.

En el Municipio de Belalcázar, se ha estado haciendo asesoría y acompañamiento por parte de funcionarios de Planeación Departamental, como programa piloto, para ajustar el POT y construcción del expediente municipal. Además, aprovechando que se trata de una nueva administración, se logró que la formulación del nuevo Plan de Desarrollo fuera coherente con el POT.

5.5. Gestión Financiera.

Todos los Municipios de Caldas actualizaron sus presupuestos, luego de la capacitación dada sobre Ley 715 / 02.

5.6. Servicios Públicos Domiciliarios.

Los resultados obtenidos con los dos (2) temas capacitados hasta el momento (Gestión Empresarial, Costos y Tarifas), podemos decir que son parciales; porque el proceso apenas se está iniciando en la Escuela de gobierno de Caldas y faltan otras capacitaciones que se realizarán en los próximos meses; como por ejemplo la de INTEGRIN, Agua no Contabilizada, etc.

Dichos resultados son los siguientes: En la parte de GESTIÓN EMPRESARIAL, conocimiento del programa y compromisos de trabajo para el mejoramiento de la gestión; en COSTOS Y TARIFAS, cada municipio observó si el régimen tarifario que está utilizando refleja los costos reales y si le garantiza sostenibilidad a la empresa.

La asesoría y acompañamiento para la obtención de los resultados finales en este tema, inicialmente empezó siendo asumida por el mismo asesor del PSNCM - Cesar Salazar, teniendo en cuenta que son pocos los Municipios; mientras se cuenta con el apoyo de pasantes de la Universidad Autónoma de Manizales o de la ESAP - Territorial Caldas; tal como se pensó desde el diseño de este trabajo.

6) PROPUESTA DE MECANISMOS DE ACOMPAÑAMIENTO

El programa de la Escuela de Gobierno se está desarrollando en los veintisiete(27) Municipios de Caldas y es muy difícil hacer un acompañamiento de los procesos que se desatan con las capacitaciones, por falta del personal en las Instituciones de la Escuela de Gobierno; lo que se lograría mediante visitas técnicas a los Municipios para propiciar las acciones necesarias hacia la obtención de productos y resultados que impacten en la gestión de las Administraciones Locales. Además, las grandes distancias entre los diferentes municipios, debido a su ubicación geográfica, complica aún más este propósito. La Secretaría de Planeación Departamental, no cuenta con el número suficiente de funcionarios para realizar dicha labor en los Municipios, ni tampoco la ESAP; dos instituciones de la Escuela de Gobierno que serían las más indicadas para hacerlo.

Con la vinculación de Estudiantes de la ESAP - Territorial Caldas, bajo la modalidad de pasantías; similar al caso de la EG de Risaralda, por ejemplo; se pueden mejorar los procesos de Capacitación - Acción, en todos los Municipio de Caldas y también serviría de estrategia para lograr de esta manera una vinculación mas estrecha de la ESAP - Territorial Caldas, con el PSNCM.

Se tiene ahora una propuesta de la Universidad Autónoma de Manizales, para la vinculación de estudiantes a un trabajo de campo en los Municipios de Caldas con la EG, bajo la modalidad de una práctica rural de un semestre establecida por la Universidad como requisito de grado; la cuál ha sido acogida por el PSNCM. Considero que tocaría ajustar esta propuesta a los verdaderos requerimientos del programa EG, buscando garantizar la continuidad de los procesos con el cambio de los estudiantes cada semestre, además que se necesita garantizar una permanente capacitación de los practicantes en los temas de la EG y de la Administración Pública ya que la formación académica de los estudiantes, según los programas académicos de la Universidad Autónoma, no cuentan con el perfil que se necesita para hacer un buen acompañamiento de los programas.

7) PLAN OPERATIVO AÑO 2002 CALDAS.

- Se han venido haciendo los ajustes necesarios a la propuesta existente de trabajo para la Escuela de Gobierno de Caldas durante el presente año, en la medida en que han surgido nuevos eventos de capacitación como continuación del proceso de capacitación - acción de cada tema y/o por cambios en las fechas de los respectivos eventos.
- El Plan Operativo año 2002 actualizado que se está ejecutando, se muestra en los respectivos Formatos Programación en el Anexo No. 1.

8) INFORME BIMENSUAL (Junio - Julio / 02).

Anexo No. 2

ANEXO No. 1

PLAN OPERATIVO AÑO 2002 CALDAS

ANEXO No. 2

INFORME BIMENSUAL (Junio - Julio / 02)

CAPITULO II

ESCUELA DE GOBIERNO DE RISARALDA

1) RESUMEN EJECUTIVO.

Este documento contiene un INFORME FINAL DE ACTIVIDADES a 31 de julio de 2002, de las diferentes acciones realizadas, desde el mes de marzo, en desarrollo del programa de la Escuela de Gobierno del Departamento de Risaralda.

Durante este lapso de tiempo se desarrollaron actividades de capacitación relacionadas con aspectos contemplados en los Planes de Desarrollo, buscando en estas acciones, un soporte de fortalecimiento en la gestión, para la ejecución de dichos planes. Para tal efecto, con el grupo de trabajo de la Escuela de Gobierno, se trabajó en la estructuración del Cronograma de Actividades de Capacitación para el año 2002, empezando por definir una estrategia de acciones de capacitación en lo posible con un enfoque **subregional** y haciendo un análisis de priorización sobre los temas que se reflejaron particularmente de los talleres de identificación de demanda de capacitación en los Municipios de Risaralda y en general como resultado del trabajo realizado el año anterior por la Escuela de Gobierno.

Se trabajó primordialmente en los temas contemplados en los siguientes ejes de capacitación:

- ❑ GESTIÓN FINANCIERA (HACIENDA PÚBLICA).
- ❑ PLANEACIÓN.
- ❑ CONVIVENCIA PACÍFICA
- ❑ SERVICIOS PÚBLICOS.

Dentro de la ejecución de las diferentes actividades, se hizo la programación y coordinación de los Eventos de Capacitación realizados durante los meses de marzo a julio / 02, los cuales fueron:

- Taller Departamental sobre Ley 715.
- Tres(3) réplicas Subregionales del Taller de 715.
- Taller sobre formulación de Planes de Desarrollo, para cuatro (4) Municipios con nueva administración, por alteración del calendario electoral: Santa Rosa, Pueblo Rico, Santuario y La Virginia.

- Reuniones con Instituciones oferentes de capacitación para los diferentes temas del Plan Operativo de la EG, con el fin de establecer los compromisos para la realización de los correspondientes eventos.
- Un(1) Taller Departamental sobre Convivencia Pacífica.
- Tres(3) Talleres Subregionales sobre Planeación, con los siguientes temas:
 - Modificación a Planes de Desarrollo, según Ley 715.
 - Sistemas de Seguimiento y Evaluación.
 - Banco de Proyectos.
- Un(1) taller sobre Ley 715 dirigido a Comunidades Indígenas de (4) Municipios: Pereira, Mistrató, Marsella y Pueblo Rico.
- Un(1) Taller Departamental sobre Hacienda Pública, con los siguientes subtemas:
 - Fortalecimiento de los Ingresos Municipales.
 - Manejo del Código de Rentas Municipal.
- Un(1) Taller Departamental sobre Banco de Proyectos - Metodología 022.
- Un(1) Taller Departamental sobre Servicios Públicos.
- Dos talleres de concertación con Instituciones oferentes de capacitación para los temas de Medio Ambiente y Reactivación Económica, con el fin de establecer los compromisos para la realización de los correspondientes eventos.

La coordinación de todas las actividades se hizo básicamente con la Gobernación, la ESAP - Territorial Risaralda y los Municipios. En la Gobernación, a través de la Secretaría de Planeación; con quienes la relación fue especialmente fluida para todas y cada una de las acciones desarrolladas, dado que allí se contaba con un equipo de trabajo permanente, con el cuál se realizaban reuniones quincenales de coordinación. La participación de la ESAP en todas las actividades de la Escuela de Gobierno, no a sido fuerte, en cuando apoyan con algo de logística; a pesar de las constantes insistencias por parte de esta coordinación, para que su vinculación con el programa sea de una manera activa. La ESAP, en algunas ocasiones participa en las citadas reuniones de coordinación, pero no lo hace de manera constante.

También se hizo particular insistencia en la parte de productos y resultados que se deben obtener con las acciones de capacitación de la Escuela de Gobierno, logrando una concientización en tal sentido por parte de la Gobernación y con la Secretaría de Planeación Departamental se coordinó lo pertinente, para ir alimentando el Observatorio de Política Pública Local (OPPL) del Componente de Documentación e Información del Proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal.

La Escuela de Gobierno de Risaralda tiene un equipo de trabajo fuertemente consolidado, el cuál garantiza la sostenibilidad del programa a futuro, además de tener una gran fortaleza por su sentido de pertenencia con el programa y un buen grupo de funcionarios en varias dependencias de la Gobernación, especialmente

en la Secretaría de Planeación; con suficiente experiencia y conocimiento de los temas de la EG. Otro aspecto positivo es que se cuenta con un buen grupo de funcionarios sobre todo de Planeación Departamental, para apoyar la parte de asesoría y acompañamiento a los Municipios, para facilitar los procesos hacia la obtención de resultados en la gestión.

El Plan Operativo para el año 2002 de la Escuela de Gobierno de Risaralda, con los ajustes incorporados hasta el momento, se presenta en los FORMATOS PROGRAMACIÓN entregados por el PSNCM, en el Anexo No. 3 del presente informe.

2) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ESCUELA DE GOBIERNO.

La forma organizacional de la Escuela de Gobierno de Risaralda fue concertada con el equipo de trabajo de la Secretaria de Planeación Departamental, manejando cuatro niveles que mantienen una relación complementaria, tanto en la estructura como en las funciones y las responsabilidades.

2.1. ESTRUCTURA.

La estructura esta compuesta por cuatro niveles principales.

2.1.1. Nivel de dirección:

- ◆ La Gobernación de Risaralda.
- ◆ El Proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal.
- ◆ La ESAP - Territorial Quindío-Risaralda.
- ◆ Los Alcaldes de los Municipios de Risaralda.

2.1.2. Nivel de coordinación:

- ◆ La Secretaria de Planeación Departamental.
- ◆ La Coordinación Regional del Proyectos Sistema Nacional de Capacitación Municipal.
- ◆ La coordinación de Capacitación de la ESAP Quindio Risaralda.
- ◆ Las Instituciones oferentes de capacitación.

2.1.3. Nivel de ejecución; grupos o equipos de trabajo, según los temas así:

- ◆ Convivencia Pacífica: Coordinador y oferentes.
- ◆ Medio Ambiente y Prevención de Desastres: Coordinador y oferentes.
- ◆ Reactivación Económica: Coordinador y oferentes.
- ◆ Planeación: Coordinador y oferentes.
- ◆ Hacienda Pública: Coordinador y oferentes.
- ◆ Participación Ciudadana: Coordinador y oferentes.
- ◆ Servicios Públicos: Coordinador y oferentes.

2.1.4. Nivel de aplicación; conformado principalmente por los entes territoriales de Risaralda:

- ◆ Gobernación de Risaralda.
- ◆ Municipios de Risaralda: Pereira, Santa Rosa, Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Balboa, La Celia, Santuario, Guática, Quinchía, Belén de Umbría, Mistrató, Pueblo Rico, Apía.

2.2. FUNCIONES.

Las funciones en la organización de la Escuela de Gobierno de Risaralda, están determinadas principalmente por los niveles en los cuales está estructurada, así:

2.2.1. Nivel de dirección:

- ◆ Dar los lineamientos generales.

2.2.2. Nivel de coordinación:

- ◆ Producir las estrategias de concertación tanto de los oferentes como de los demandantes para la puesta en marcha de Escuela de Gobierno

2.2.3. Nivel de ejecución:

- ◆ Producir los lineamientos académicos y operativos necesarios para la realización de eventos y visitas técnicas a los municipios.
- ◆ Facilitar el acercamiento entre los oferentes y la población objetivo de los Municipios.

2.2.4. Nivel de aplicación:

- ◆ Facilitar las ayudas necesarias para realizar las capacitaciones.

2.3. RESPONSABILIDAD.

2.3.1. Nivel de dirección:

- ◆ Dirigir la Escuela de Gobierno de Risaralda.

2.3.2. Nivel de coordinación:

- ◆ Poner en marcha el plan de trabajo de la Escuela de Gobierno de Risaralda.

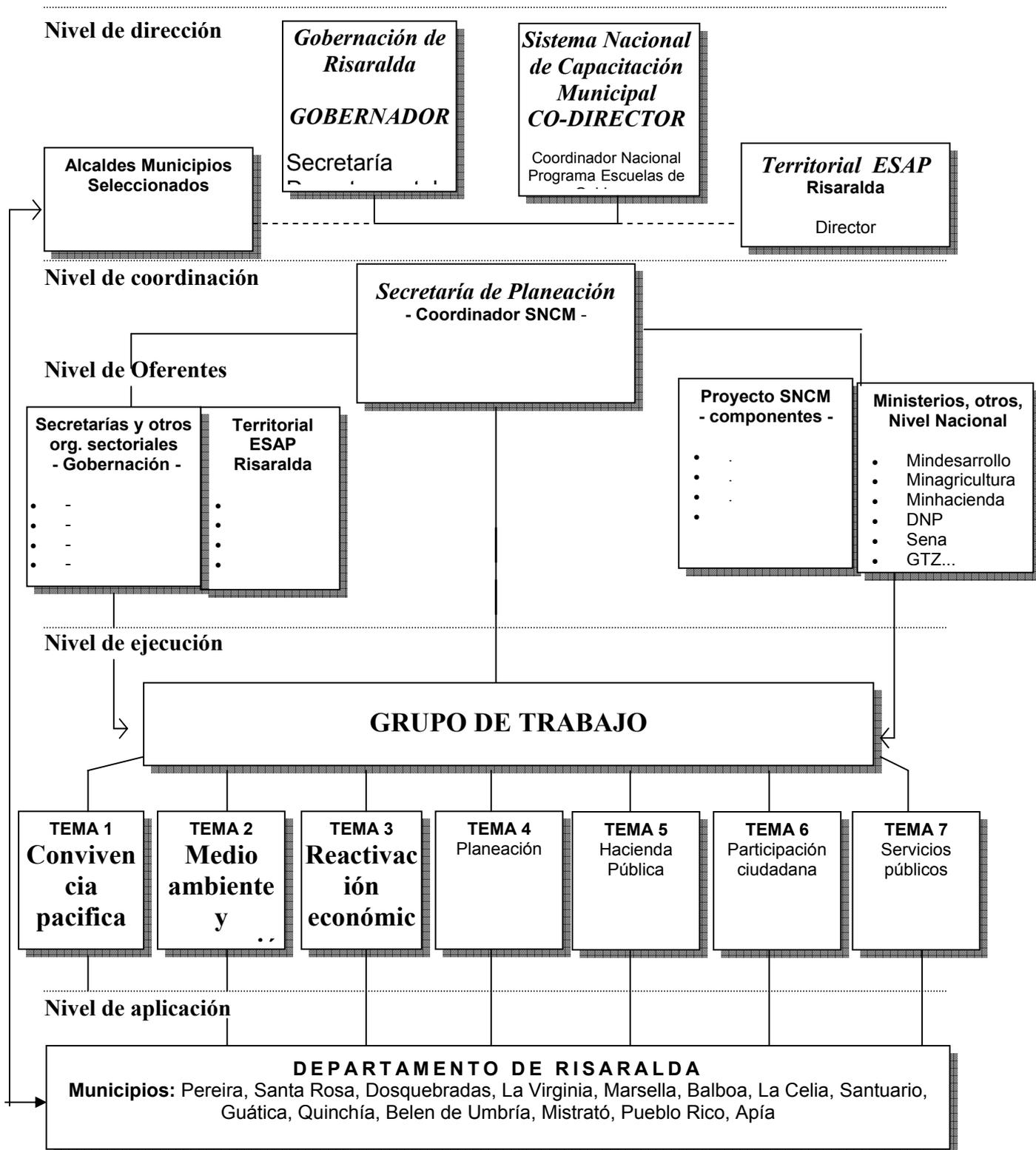
2.3.3. Nivel de ejecución:

- ◆ Apoyar y facilitar la ejecución del plan de trabajo de la Escuela de Gobierno de Risaralda.

2.3.4. Nivel de aplicación:

- ◆ Garantizar la participación de la población objetivo.

**ESCUELA DE GOBIERNO DE RISARALDA
ORGANIZACION**



3) ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO.

Se empezó con una revisión general a las actividades en el Departamento de Risaralda, tanto de lo realizado en el año 2001 como de la propuesta de trabajo del 2002, con el fin de retomar la metodología y dinámica que traía la Escuela de Gobierno, para asumir la Coordinación. Para tal fin, se adelantaron reuniones con la Secretaria de Planeación y con el equipo de trabajo de la Escuela en Risaralda, acordando definir en el menor tiempo posible, el Plan Operativo 2002 de la Escuela de Gobierno.

A continuación, presento algunas de las labores llevadas a cabo en desarrollo del proceso de capacitación:

- Con el grupo de trabajo de la Escuela de Gobierno; conformado básicamente por funcionarios de Planeación Departamental y los Asistentes del PSNCM en Risaralda; se trabajó en la estructuración del Cronograma de Actividades de Capacitación para el año 2002, empezando por definir una estrategia de acciones de capacitación en lo posible con un enfoque **subregional** y haciendo un análisis de priorización sobre los temas que se reflejaron particularmente de los talleres de identificación de demanda de capacitación en los Municipios de Risaralda y en general como resultado del trabajo realizado el año anterior por la Escuela de Gobierno.

3.1. Estrategia Subregional para las acciones de Capacitación.

Se definieron tres (3) **subregiones** conformadas por grupos de Municipios que fueron definidos por criterios de cercanía y mayor facilidad de desplazamiento entre ellos.

- ◆ Subregión 1:
La Virginia, Marsella, Santa Rosa, Dosquebradas y Pereira.
- ◆ Subregión 2:
Pueblo Rico, Apía, Santuario, La Celia y Balboa.
- ◆ Subregión 3:
Guática, Quinchía, Belén de Umbría y Mistrató.

3.2. Priorización de Temas y Subtemas para el 2002.

Dentro del proceso de consolidación de la Escuela de Gobierno de Risaralda en el 2002 y en coordinación con el equipo de trabajo de Planeación departamental, se priorizaron siete (7) temas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- ◆ Mayor coincidencia.
- ◆ Temas subregionales.
- ◆ Existencia de oferentes.
- ◆ Contribución a planes de desarrollo.

Como resultado de este ejercicio se definieron los siguientes temas y subtemas que se encuentran contenidos en el plan de desarrollo departamental:

I. Convivencia pacífica:

- ◆ Violencia intrafamiliar.
- ◆ Negociación pacífica de conflictos.
- ◆ Derechos humanos.

Plan de Desarrollo Departamental: VIDA Y SALUD

II. Medio ambiente y prevención de desastres:

- ◆ Protección.
- ◆ Prevención.
- ◆ Producción limpia.

Plan de Desarrollo Departamental: VIDA Y SALUD

III. Reactivación económica (agropecuaria):

- ◆ Cadenas productivas.
- ◆ Mecanismos de comercialización.

Plan de Desarrollo Departamental: RECUPERACION ECONOMICA Y GENERACION DE EMPLEO

IV. Planeación:

- ◆ Planes de Desarrollo de los municipios de La Virginia, Santa Rosa de Cabal, Pueblo Rico y Santuario.
- ◆ Formulación, seguimiento y evaluación a planes de desarrollo.
- ◆ Proyectos.
- ◆ Planes de Ordenamiento Territorial.
- ◆ Estratificación (actualización catastral)

Plan de Desarrollo Departamental: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

V. Hacienda pública:

- ◆ Presupuesto.

- ◆ Contabilidad pública.

Plan de Desarrollo Departamental: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

VI. Participación ciudadana (presupuesto participativo):

- ◆ Red de control social
- ◆ Presupuesto participativo

Plan de Desarrollo Departamental: CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

VII. Servicios públicos:

- ◆ Diseños, metodologías y esquemas de servicios públicos.
- ◆ Proyectos subregionales.
- ◆ Saneamiento básico.

Plan de Desarrollo Departamental: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Se realizaban reuniones quincenales de coordinación, en la Secretaría de Planeación Departamental, con el equipo de trabajo de la Escuela de Gobierno de Risaralda.
- Se insistió en la necesidad de consolidar el fortalecimiento del equipo coordinador de la EG, con el ánimo de darle sostenibilidad al programa.
- Igualmente se solicitó a la ESAP - Territorial Risaralda, la conveniencia de contar con una participación mas activa de esta institución, en las diferentes actividades del programa.
- Reunion en Pereira, del equipo de coordinación de la Escuela de Gobierno de Risaralda, con Raúl Castro en representación del Componente de Documentación e Información del PSNCM; para formalizar los compromisos de la Escuela de Gobierno conjuntamente con la Gobernación, de alimentar el Observatorio de Política Pública Local, con los productos y/o resultados arrojados por el proceso de Capacitación llevado a cabo por las EG.

Adicionalmente, en esta reunión se programó lo referente al SIMTE, primero con una capacitación a la Gobernación, para que ésta a su vez y a través de la EG transmitan la capacitación a los Municipios donde se instalará dicho programa.

4) ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Como ejecución del Plan Operativo Año 2002 de la Escuela de Gobierno, se desarrollaron todas las actividades relacionadas con la programación y coordinación de los diferentes eventos de capacitación realizados entre los meses de marzo y julio/02.

4.1. Consolidación EG de Risaralda.

- Organización del Taller de Consolidación de la Escuela de Gobierno de Risaralda, actuando como facilitador, CARLOS AUGUSTO GIRALDO BENAVIDES del PSNCM. El taller se realizó el día 21 de marzo de 2002; dirigido al equipo de trabajo de la Escuela y a otros funcionarios de la Gobernación que tienen que ver con algunos de los temas de capacitación a realizar; contando también en el taller, con varios representantes de las entidades que se tienen como oferentes de capacitación.

4.2. Ley 715.

- Se apoyó también a la ESAP - Territorial Risaralda y a la Secretaría de Planeación Departamental, en la coordinación del Taller sobre la Ley 715 de 2002. Este evento de orden departamental, para Risaralda y Quindío, se realizó en las instalaciones de la ESAP - Territorial Risaralda, el día 22 de Marzo de 2002, con la asistencia de unas 170 personas aproximadamente, contando con la presencia de Alcaldes Municipales, funcionarios encargados del manejo de los presupuestos de los Municipios, algunos Concejales, varios Directores y funcionarios administrativos de Hospitales, etc.
- Programación, organización y coordinación general de los TALLERES SUBREGIONALES SOBRE LA LEY 715. Se programaron tres talleres subregionales dictados por funcionarios de la Gobernación de Risaraldala; de las Secretarías de Planeación, Educación y Salud; programados de la siguiente manera:

DOSQUEBRADAS.

Municipios de la Subregión 1:

Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa, La Virginia y Marsella.

Abril 10 de 2002.

SANTUARIO.

Municipios de la Subregión 2:
 Pueblo Rico, Apía, Santuario, La Celia y Balboa.
 Abril 11 de 2002.

BELEN DE UMBRIA.

Municipios de la Subregión 3:
 Guática, Quinchía, Belen de Umbría y Mistrató.
 Abril 12 de 2002.

4.3. Formulación de Planes de Desarrollo.

- Se programó y coordinó un taller sobre **PLANES DE DESARROLLO**, dirigido por LUIS GABRIEL AMAYA del PSNCM, el cual se realizó durante los días 23 y 24 de abril / 02, para cuatro (4) Municipios con nueva administración: Santa Rosa, Pueblo Rico, Santuario y La Virginia.

4.4. Convivencia Pacífica.

- Programación, organización y coordinación general del TALLER DEPARTAMENTAL SOBRE CONVIVENCIA PACÍFICA, realizado en el Municipio de La Virginia. programado de la siguiente manera:

LA VIRGINIA.

Sitio: Sede social del Ingenio de Risarlada.
Municipios Convocados (Todos): Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa, La Virginia, Marsella, Pueblo Rico, Apía, Santuario, La Celia, Balboa, Guática, Quinchía, Belen de Umbría y Mistrató.
Fecha: Mayo 2 de 2002.

Fue un taller de diagnóstico y sensibilización, programado en coordinación con el ICBF, Defensoría del Pueblo, Redepaz, el programa de Reinserción y el PSNCM.

En el taller, se trabajaron los siguientes subtemas:

- Violencia Intrafamiliar.
- Derechos Humanos.
- Negociación Pacífica de Conflictos.

La capacitación fue dirigida a funcionarios de las Administraciones Municipales relacionados con el tema, Personeros Municipales y a los representantes de la comunidad en los Consejos Municipales de Política Social.

4.5. Planeación.

- Programación, organización y coordinación general de los TALLERES SUBREGIONALES SOBRE PLANEACIÓN. Se programaron tres talleres subregionales dictados por funcionarios de la Secretarías de Planeación y Raúl Castro del PSNCM; programados de la siguiente manera:

BELEN DE UMBRIA. (Auditorio Casa de la Cultura)
Municipios de la Subregión 3:
Guática, Quinchía, Belen de Umbría y Mistrató.
Mayo 15 de 2002.

SANTUARIO. (Auditorio Colegio Sagrados Corazones)
Municipios de la Subregión 2:
Pueblo Rico, Apía, Santuario, La Celia y Balboa.
Mayo 16 de 2002.

DOSQUEBRADAS. (Territorial ESAP)
Municipios de la Subregión 1:
Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa, La Virginia y Marsella.
Mayo 17 de 2002.

La capacitación fue en los siguientes temas:

- Modificación a Planes de Desarrollo, según Ley 715.
- Sistemas de Seguimiento y evaluación.
- Banco de Proyectos.

4.6. Ley 715 - Comunidades Indígenas.

- Se apoyó con la EG y por parte del PSNCM, la realización de un taller programado por la Gobernación de Risaralda - Secretaría de Planeación, con el fin de capacitar a las comunidades indígenas sobre la Ley 715, en lo que se refiere a los recursos de los resguardos. El taller fue dirigido por Luis Ortega Miticanoy del PSNCM.

Para esta capacitación fueron convocados los Gobernadores Indígenas, la Contraloría General de la República y el Incora; con la siguiente programación:

PEREIRA.

Sitio: Albergue Deportivo.

Municipios: Pereira, Mistrató, Marsella y Pueblo Rico.
Fecha: Mayo 14, 15 y16 de 2002.

4.7. Hacienda Pública.

- Se coordinó un Taller Departamental sobre HACIENDA PÚBLICA; dirigido a Secretarios de Hacienda Municipales, Tesoreros, Gerentes de Hospital, Concejales y Consejeros Territoriales de Planeación Municipal, el cual se realizó el día 5 de junio/02 en la Territorial de la ESAP, para todos los Municipios de Risaralda.

El taller contó con la participación y apoyo del IGAC, la DIAN, la Contraloría Departamental y la Cámara de Comercio de Pereira.

La capacitación fue en los siguientes subtemas:

- Fortalecimiento de los Ingresos Municipales.
- Manejo del Código de Rentas.

4.8. Banco de Proyectos - Metodología 022.

- Se apoyó con la EG, la realización de un Taller Departamental, programado por la Secretaría de Planeación, sobre la METODOLOGÍA 022 PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. La capacitación estuvo a cargo de Planeación Departamental; dirigida a todos los Secretarios de Planeación Municipales, responsables del banco de proyectos y funcionarios de empresas de servicios públicos.

El taller se realizó el 13 de junio/02, en el salón asignado a la EG ubicado en el sexto piso de la Gobernación; con la participación de los siguientes Municipios: Pereira, Mistrató, Pueblo Rico, Apía, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guática, La Celia y La Virginia.

4.9. Servicios Públicos.

- Coordinación general del SEMINARIO - TALLER DE GESTION EMPRESARIAL EN SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, dirigido a entidades prestadoras de estos servicios en Municipios menores y zonas rurales, programado así:

PEREIRA.

Sitio: Santa María de los Angeles.

Invitados:	Gerentes de las Empresas Prestadoras de los Servicios Públicos en los doce Municipios menores (se excluyen Pereira y Dosquebradas) y algunos acueductos rurales de Pereira y Dosquebradas.
Fecha:	Junio 25, 26, 27 y 28 de 2002.

El taller fue realizado por funcionarios del Ministerio de Desarrollo Económico, con la coordinación de Cesar Salazar del PSNCM.

Para la financiación del evento, se contó con el apoyo de la Empresa Aguas y Aguas de Pereira, la GTZ y el PSNCM.

4.10. Indicadores de Seguimiento.

- Programación, organización y coordinación general de los TALLERES SUBREGIONALES SOBRE INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN. Se programaron tres talleres subregionales dictados por Raúl Castro del PSNCM; programados de la siguiente manera:

DOSQUEBRADAS. (Territorial ESAP)

Municipios de la Subregión 1:

Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa, La Virginia y Marsella.

Julio 31 de 2002.

BELEN DE UMBRIA. (Auditorio Casa de la Cultura)

Municipios de la Subregión 3:

Guática, Quinchía, Belen de Umbría y Mistrató.

Agosto 1º. de 2002.

SANTUARIO. (Auditorio Colegio Sagrados Corazones)

Municipios de la Subregión 2:

Pueblo Rico, Apía, Santuario, La Celia y Balboa.

Agosto 2 de 2002.

4.11. Otras actividades realizadas.

4.11.1. Reuniones con Instituciones oferentes de Capacitación.

- Se programaron reuniones con los oferentes de los temas de CONVIVENCIA PACÍFICA, MEDIO AMBIENTE - PREVENCIÓN DE DESASTRES, PLANEACIÓN, HACIENDA PÚBLICA, REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; con el fin de establecer los compromisos de

las diferentes instituciones para llevar a cabo los respectivos talleres de capacitación contempladas en el plan de capacitación 2002 de la Escuela.

4.11.2. Taller de Retroalimentación con el PSNCM, en la Secretaría de Planeación del Municipio de Pereira.

- Programación y coordinación de un taller de retroalimentación con el PSNCM, sobre el programa de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo de Pereira; con el fin de retomar el trabajo de apoyo que se venía dando a este Municipio el año anterior por parte del proyecto.
- El taller se realizó el 2 de mayo/02 en la Secretaría de Planeación del Municipio de Pereira, con la asistencia de Edgar Sardy del PSNCM.

4.11.3. Talleres con Instituciones oferentes de Capacitación.

- Se programaron dos talleres de concertación con oferentes de los temas de MEDIO AMBIENTE - PREVENCIÓN DE DESASTRES Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA, con Carlos Augusto Giraldo del PSNCM, como facilitador.
- Los talleres se realizaron con el fin de establecer los compromisos de las diferentes instituciones para llevar a cabo los respectivos talleres de capacitación contempladas en el plan de capacitación 2002 de la Escuela.
- El trabajo se hizo en el salón asignado a la EG, ubicado en el sexto piso de la Gobernación; el 18 de junio para Medio Ambiente y el 19 de junio para Reactivación Económica.
- Se definieron unas tareas a desarrollar, con el fin de programar los eventos de capacitación, para los meses de agosto y septiembre.

5) RESULTADOS Y PROCESOS DESARROLLADOS DE LA CAPACITACIÓN .

Con respecto a los productos y resultados que debe arrojar el proceso de capacitación - acción de la Escuela de Gobierno, ya existe el compromiso de la Gobernación a través de la Secretaría de Planeación, para facilitar lo necesario con el fin de llevar a cabo dicho propósito.

Se empezó a recopilar documentación e información relacionada con los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo Municipal, de todos los Municipios de Risaralda, para ser puestos a disposición del OPPL del Departamento, ubicado en la ESAP - Territorial Risaralda e igualmente del PSNCM; lo cuál se hizo durante el mes de julio/02.

5.1. Planes de Desarrollo.

De los cuatro (4) Municipios que sufrieron alteración del calendario electoral (La Virginia, Pueblo Rico, Santa Rosa de Cabal, y Santuario), tres (3) recibieron la capacitación para las nuevas administraciones, sobre FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO en el mes de abril/02; el único que no asistió fue Santuario. De los capacitados, todos ya tienen debidamente aprobado su Plan. La Secretaría de Planeación dio asesoría y acompañamiento para la formulación y posterior aprobación del Plan de Desarrollo, a los Municipios de La Virginia y Santuario; Santa Rosa de Cabal ya había contratado Consultor externo y cuando recibieron la capacitación ya iban adelante en el proceso de formulación, pero fueron muy participativos en el evento y lograron aclarar muchas inquietudes.

Todos los demás Municipios de Risaralda cuentan con sus Planes de Desarrollo en ejecución.

5.2. Planes de Acción.

En cuanto a los Planes de Acción; los del 2001 ya fueron enviados al proyecto y los del 2002 se estaban empezando a recoger desde los primeros días del mes de julio, porque se les había fijado un plazo a los Municipios hasta el mes de junio. Sobre Indicadores de Seguimiento a los Planes de Acción, se programó un nuevo trabajo de capacitación que está programado para finales del mes de julio y principios de agosto de /02; por lo tanto, los resultados en este aspecto, se deben tener para agosto.

5.3. Gestión Financiera.

Todos los Municipios de Risaralda actualizaron sus presupuestos, luego del evento sobre Ley 715 / 02 y sus respectivas réplicas subregionales.

5.4. Desarrollo Económico (Reactivación Económica).

Se llevaron a cabo varias reuniones con Instituciones oferentes de capacitación en este tema, con el fin de concertar las actividades y definir los compromisos al respecto. El evento quedó programado inicialmente para el mes de julio, pero después fue necesario postergarlo para el mes de agosto, mientras se definía la agenda de trabajo por parte de las instituciones oferentes; las cuales son:

- MINCOMEX.
- Comité Intergremial.
- Cámara de Comercio.
- SENA.
- ICA.
- CARDER.
- Gobernación de Risaralda.

5.5. Servicios Públicos Domiciliarios.

Los resultados obtenidos con los dos (2) temas capacitados hasta el momento (Gestión Empresarial, Costos y Tarifas), podemos decir que son parciales; porque el proceso se encuentra en marcha en la Escuela de gobierno de Risaralda y faltan otras capacitaciones que se realizarán durante el segundo semestre del presente año; como por ejemplo la de INTEGRIN, Agua no Contabilizada, etc.

Dichos resultados son los siguientes:

En la parte de GESTIÓN EMPRESARIAL - COSTOS Y TARIFAS.

- Un alto nivel de conocimiento del programa de cultura empresarial.
- Las empresas lograron establecer como esta su régimen tarifario, en relación con los costos y pudieron comparar como están con respecto a Municipios o entidades similares.
- Se generaron compromisos de trabajo para el mejoramiento de la gestión empresarial y buscar acceder al Software de Integrin.

La asesoría y acompañamiento para la obtención de los resultados finales en este tema, cuenta con el apoyo de un estudiante de la ESAP - Territorial Risaralda, en calidad de pasantía, contratado por la GTZ; además de contarse también con los asistentes del PSNCM.

6) MECANISMOS DE ACOMPAÑAMIENTO.

La Escuela de Gobierno, con sus dos (2) asistentes estudiantes de la ESAP - Territorial Risaralda, contratados en forma permanente por el PSNCM, bajo la modalidad de pasantías; facilita y garantiza la obtención de los resultados mediante el acompañamiento a los Municipios, coordinadamente con funcionarios de la Gobernación.

Esta asesoría y acompañamiento se realiza a través de visitas técnicas a los Municipios, en los siguientes aspectos:

- Asistencia específica a los Municipios de Balboa, Marsella, La Celia y Dosquebradas; trabajando en la consolidación de Planes de Acción 2002, revisión y ajustes de formatos de seguimiento y en la terminación de la formulación de planes de capacitación municipal.
- En general, acompañamiento de todos los procesos desatados de cada uno de los eventos de capacitación realizados.

7) PLAN OPERATIVO AÑO 2002 RISARALDA.

- Dentro de los ajustes hechos al Plan de Capacitación para el año 2002 de la Escuela de Gobierno de Risaralda, se acordó la elaboración de un Plan Operativo de trabajo inicialmente para el primer semestre del año y se ha estado ajustando la programación para el segundo semestre.
- El Plan Operativo año 2002 actualizado que se está ejecutando, se muestra en los respectivos Formatos Programación en el Anexo No. 3.

8) INFORME BIMENSUAL (Junio - Julio / 02).

Capacitación sobre Reactivación Económica en los subtemas de cadenas productivas y mecanismos de comercialización	3	Seminario- Taller: 7h	Gobernación de Risaralda, PSNCM, Camar a de Comercio, SENA, Comité de Cafeteros, ICA, ANDI, MINCOMEX.	Secretaria departamental de Competitividad, PSNCM, (Carlos Londoño), SENA, Camara de Comercio, ICA, MINCOMEX..	Subregional	Alcaldes, Directores de UMATA, Comité Cafeteros, Consejos de de Desarrollo Rural Municipales, Agremiaciones productivas.	60 personas capacitadas (funcionarios y comunidades)	Fortalecimiento con capacidad instalada a por lo menos tres (3) cadenas productivas en mecanismos de comercialización. Capacitación a funcionarios de la gobernación y de por lo menos 6 municipios en procesos de reactivación económica.	Mejoramiento en la comercialización de por lo menos 3 productos pertenecientes a las cadenas productivas. Fortalecimiento en las economías municipales, ligadas a los procesos de las cadenas productivas.	Impulso al desarrollo económico subregional							10, 11 y 12	La información actual puede ser modificada ya que se está en proceso de concertación de todo lo pertinente a la organización del evento o eventos de capacitación, con las respectivas Instituciones oferentes.
Capacitación sobre Medio Ambiente y Prevención de Desastres en los temas de prevención y atención de desastres, y producción limpia.	3	Taller: 7h	Gobernación de Risaralda, PSNCM, CARDER, Contraloría departamental, Comité departamental de prevención y atención de desastres, SENA, CORPOICA, ICA, Comité de Cafeteros.	CARDER, Contraloría departamental, Comité departamental de prevención y atención de desastres, Gobernación de Risaralda, SENA, ICA, Comité de Cafeteros.	Belen de Umbria, Santuario y Dosquebradas (ESAP, Territorial Quindío- Risaralda).	Funcionarios (Secretarios de gobierno) y comunidad (Comité municipal de medio ambiente).	60 personas capacitadas (funcionarios y comunidad)	capacidad instalada para multiplicadores en los temas de medio ambiente de por lo menos el 50% de los municipios.	7 Comités municipales de Medio Ambiente conformados. 7 Planes de Atención y Prevención de desastres municipales elaborados.	A diciembre de 2002, el 5% de los municipios atendidos por las escuelas de gobierno han adoptado programas para el incremento de la conciencia ciudadana en la protección ambiental y la producción sostenible.							24, 25 y 26	La información actual puede ser modificada ya que se está en proceso de concertación de todo lo pertinente a la organización del evento o eventos de capacitación, con las respectivas Instituciones oferentes.
Capacitación sobre Participación Ciudadana (red de control social)	3	Seminario- Taller: 7h	Gobernación de Risaralda, PSNCM, Contraloría Departamental, Contraloría General de la Nación, UTP, ESAP.	PSNCM, Contraloría Dptal, ESAP, Gobernación de Risaralda.	Belén de Umbria, Santuario y Dosquebradas (Esap, Territorial Quindío- Risaralda).	Comunidad y Funcionarios.	Capacitación a 60 personas en temas especificos (educación, Salud, etc.) de control social.	Conformación de Redes Municipales de Control Social por lo menos en cuatro (4) municipios.	4 actas de conformación de Redes Municipales de Control Social.	A diciembre del 2002 con el involucramiento de las respectivas redes (departamentales) de veedurías, en el 15% de los municipios de las jurisdicciones de al menos tres escuelas de gobierno funcionan procesos de veedurías en torno a proyectos específicos o en torno a algún servicio permanente como salud, educación, etc.							14, 15 y 16	La información actual puede ser modificada ya que se está en proceso de concertación de todo lo pertinente a la organización del evento o eventos de capacitación, con las respectivas Instituciones oferentes.

CONVENCIONES

Tema: materia o asunto que se desarrollará en el evento

No.: El número de eventos de igual característica que se realizarán (réplicas en subregiones)

Acción: tipo de evento y duración

Responsable: entidad que es responsable de organizar el evento

Recursos capacitación: nombre la(s) persona(s) o entidad(es) que realizará(n) la capacitación

Sede: lugar donde se realizará el evento

Asistentes: perfil de los asistentes al evento

Productos: qué se obtiene con el evento. Pej. número de personas capacitadas

Resultados esperados: magnitud del cambio que se espera alcanzar en la variable que se impacta.

Fuentes de verificación: cómo se mide el cumplimiento del resultado

Resultado asociado POA: Resultado del POA general del PSNCM al que se espera impactar

Cronograma: fecha prevista para realizar el evento

Observaciones

TEMAS	No.	ACCIÓN	RESPONS	RECURSOS	SEDE	ASISTENTES
				CAPACITACIÓN		
Capacitación sobre aspectos financieros	1	Seminario	SNCM	DDT-UDT (Patricia Pérez)	Barranquilla. Gobernación del Atlántico	Funcionarios DAP, Oficina Jurídica, Sec
L715/01 y 617/00		Taller 6h				Hacienda
Modificaciones al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2002 de acuerdo con lo establecido en L715/01 y 617/00	4	Taller 6h	DAP	Dilfredo Martínez y Julio Jimenez	Santo Tomás, Suán, Sabana Larga, Puerto Colombia	Secretarios de Hacienda, Secretarios de Planeación, Presupuesto

CONVENCIONES

Tema: materia o asunto que se desarrollará en el evento

No.: El número de eventos de igual característica que se realizarán (réplicas en subregiones)

Acción: tipo de evento y duración

Responsable: entidad que es responsable de organizar el evento

Recursos capacitación: nombre la(s) persona(s) o entidad(es) que realizará(n) la capacitación

Sede: lugar donde se realizará el evento

Asistentes: perfil de los asistentes al evento

Productos: qué se obtiene con el evento. Pej. número de personas capacitadas

Resultados esperados: magnitud del cambio que se espera alcanzar en la variable que se impacta.

Fuentes de verificación: cómo se mide el cumplimiento del resultado

Resultado asociado POA: Resultado del POA general del PSNCM al que se espera impactar

Cronograma: fecha prevista para realizar el evento

Observaciones

